



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

9119*Aprobación definitiva de la modificación de transferencias nominativas del Presupuesto General del ejercicio 2016*

Aprobada definitivamente la modificación de las transferencias nominativas del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica las modificaciones aprobadas:

ALTA LÍNEA EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2016	001	9430	467000	Consortio Movilidad	23.359,00
2016	012	3340	489006	Convenio Sitga Corona	1.500,00
2016	002	1720	461000	Convenio Consell mosquito tigre	6.664,00
2016	001	9430	462000	Ayuntamiento de Ibiza	50.000,00
2016	006	2310	489011	Asociación de Mayores Sant Antoni	9.084,92
2016	006	2310	489012	Asociación de Mayores Sant Rafel	5.000,00
2016	006	2310	489013	Asociación de Mayores Sant Mateu	5.000,00
2016	013	3410	489004	Convenio Club Náutico San Antonio	8.000,00

BAJAS DE LÍNEAS EN TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS					
2016	007	4320	489001	Subvención convenio Estación Náutica	10.000,00
2016	006	2310	489005	Convenio Càritas	10.000,00

En Sant Antoni de Portmany, 3 de agosto de 2016.

El Alcalde en funciones

Pablo Valdés Cardona

